

"2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix".
"2022, Año de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos".

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Oficio Núm. 031

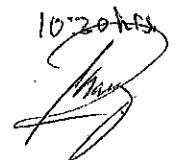
La Paz, B.C.S., a 04 de marzo de 2022

DIP. LORENA MARBELLA GONZÁLEZ DÍAZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO
DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
Presente. -

El suscrito, **VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, por medio del presente, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 12, párrafo octavo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, y toda vez que estando en tiempo y forma conforme al Artículo Transitorio Tercero del Decreto que expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur, acudo a presentar a consideración de esa H. Soberanía, la terna de la cual se elegirá a la persona profesional en el Derecho, para ser titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur, la cual se integra por las personas siguientes:

1. Licenciada Magdalena Gallegos Ortíz.
2. Licenciado Carlos Moran Escobar.
3. Licenciado Marcos Ignacio Peralta Piriz.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECIBIDO
06 MAR. 2022
OFICIALÍA MAYOR

1020153


*"2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix".
"2022, Año de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos".*

**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

Por lo anteriormente expuesto, solicito por su conducto, a ése Honorable Congreso del Estado, se proceda conforme a lo dispuesto en el Artículo 12, párrafo noveno, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, y artículo 40 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis respetos

ATENTAMENTE

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

VICTOR MANUEL CASTRO COSÍO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

HOMERO DAVIS CASTRO

C.C.P. - JESÚS OMAR CASTRO COTA. Jefe de la Oficina del Ejecutivo. - Para su seguimiento.
HOMERO DAVIS CASTRO. Secretario General de Gobierno. - Conocimiento.
FERNANDO FAVIAN GONZALEZ LUEVANOS. Subsecretario de la Consejería Jurídica. - Conocimiento.
Archivo.- FFGL/EMS